



RESOLUCION No. 129-AD-76

Lima, 12 de Marzo de 1976

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, es conveniente evaluar la gestión administrativa de las Oficinas Desconcentradas, a fin de determinar medidas correctivas; por lo que se hace necesario la contratación de personal especializado, para que en coordinación con la Oficina de Inspección y la Oficina Central de Administración, cumpla la indicada labor específica;

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555, Decreto Supremo Nº 033-72-PM y Decreto Ley Nº 21292; y

De acuerdo con los informes de las Oficinas: Central de Administración, Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR, el adjunto Contrato de Locación de Servicios Excepcionales celebrado entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes (INRED) y don RAFAEL GONZALO LUZA ELIAS, para que cumpla tareas específicas relacionadas con las Oficinas Desconcentradas, a partir del 20 de Febrero al 30 de Junio de 1976, con una Remuneración Unica, promedio mensual de S/. 12,000.00.

Artículo 2º.- El egreso que origina el cumplimiento de la presente Resolución, que asciende a CINCUENTIDOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 52,000.00), se afectará con cargo a la Partida Específica 01.07 del Programa 1781 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese,



INGO. GURLEMAS TORO LIRA
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4154
3 MAR 1976

129

ASUNTO: Contrato Servicios Excepcionales
RAFAEL GONZALO LUZA ELIAS

INFORME N°295-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. El INRED ha contratado por Servicios Excepcionales a don Rafael Gonzalo Luza Elías, para que realice la -- tarea específica de Análisis y Revisión de Documentos de las Oficinas Desconcentradas.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede - aprobar el Contrato de Locación de Servicios Excepcionales otorgado por el INRED a favor de don RAFAEL -- GONZALO LUZA ELIAS para que realice la labor antes - citada por el período comprendido entre el 20 de Febrero al 30 de Junio de 1976, con una Remuneración Unica y Total de CINCUENTIDOS MIL SOLES ORO (S/.52,000.00), en aplicación del D.L. 21292.

Lima, 10 de Marzo de 1976.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.



4154
11 MAR 1976

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR SER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 079-OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA.
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Contrato de Locación de Servicios Excepcionales.
del Sr. RAFAEL GONZALO LUZA ELIAS.
REF. : Requerimiento.
FECHA : Lima, 8 de Marzo de 1976

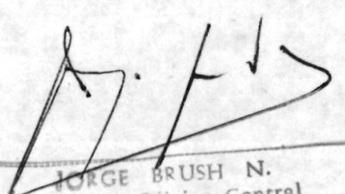
Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un (1) proyecto de Resolución Jefatural sobre Contrato bajo la modalidad de Servicios Excepcionales del señor RAFAEL GONZALO LUZA ELIAS, para la realización de la tarea específica de Análisis y Revisión de Documentos de las Oficinas Desconcentradas, por el período comprendido entre el 20 de Febrero al 30 de Junio de 1976, con una Remuneración Unica, promedio mensual de S/ 12,000.00.

Sobre el particular, me permito exponerle que - esta Oficina Central estima procedente la gestión solicitada por cuanto es conveniente dar mayor apoyo en el análisis de la documentación de las Oficinas Desconcentradas, a fin de determinar medidas correctivas y aplicación de nueva política sobre ellas. El egreso se afectará a la Partida 01.07 del Programa 1781.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo - proyecto de Resolución para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Ley N° 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
JZB/dqp.

(221)

© 221

K. 129-11-76-12-3-76

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebración del contrato de prestación de Servicios Excepcionales que suscriben de una parte el - Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, representado por el Director Ejecutivo: **Grnl. EP (r) CARLOS CORILICH PORTOCARRERO**....., y por la otra don: **RAFAEL GONZALO LUZA ELIAS**..... con L.E. **353214**..... L.M. **2400132-52**..... de profesión..... domiciliado en .. **.Av. Iquitos. Nº 128 - Lima**..... en los siguientes términos:

1.- La **ALTA DIRECCION**..... mediante la Hoja de Requerimientos adjunta, que forma parte integrante de este contrato solicita se realice el siguiente servicio esporádico : **Revisión y análisis técnico de documentación de las Oficinas Desconcentradas para la aplicación de nueva política sobre ellos**... labor que no puede ser efectuado por su personal estable.

2.- El INRED contrata a don **RAFAEL GONZALO LUZA ELIAS**..... para que realice la tarea específica indicada anteriormente.

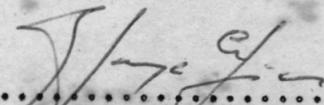
3.- El término referencial dentro del cual debe realizar el servicio materia del presente contrato es de : **Cuatro (4) meses diez (10) días** a partir del **20 de Febrero**..... hasta el **30 de Junio de 1976**

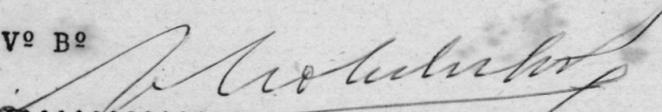
4.- La Remuneración única y total del servicio asciende a **CINCUENTIDOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/ 52,000.00)** (Promedio Mensual de S/. **12,000.00**)

5 - La forma de pago podrá ser a la terminación de la tarea o por avances no menores de un mes debiendo proponerlo la Dependencia respectiva, responsable ante la Oficina Central de Administración (Unidad de Personal); de verificar el cumplimiento parcial y/o total del servicio.

6.- En caso de incumplimiento de la labor el INRED rescindirá - el presente contrato para lo cual será suficiente el informe que cursen los Organos responsables del INRED.

Estando de acuerdo las partes contratantes firman por cuadruplicado en la Ciudad de Lima a los **Diecisiete**..... días del mes de **Febrero**..... de **mil novecientos setenta y seis**.....


.....
FIRMA INTERESADO
L.T.05-54232

Vº Bº 
.....

OCA/UP **Grnl. EP (r) Carlos Corilich Portocarrero**
Director Ejecutivo

19/2/76

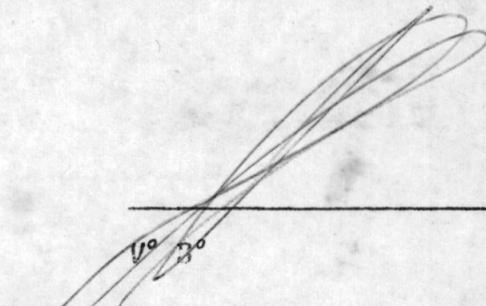
HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Lima, 19 de Febrero de 1976

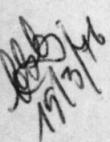
Señor
Jefe de la Oficina Central de Administración

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se indica a continuación :

Programa : 1781	Partida : 01.07	Actividad :
Sub-Programa :		Responsable :
Tarea :	-Implementación Administrativa de las Oficinas Regionales y Departamentales. -Revisión y análisis técnico de documentos, en coordinación con la Inspectoría y OCA.	
Justificación :	-Impulsar la gestión administrativa directa entre la Alta Dirección y las Oficinas Desconcentradas.	
Tiempo :	Del <u>20 de Febrero</u> al <u>30 de Junio de 1976</u>	
Monto :	S/. <u>52,000.00</u> (Promedio Mensual S/ <u>12,000.00</u>)	
NOMBRE :	RAFAEL LUZA ELIAS	
Profesión y/o Especialidad :		
Forma de Pago :	Avances mensuales.	


Vº Bº
INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/LIP
JZB/ls.


19/3/76

R. 129-BD-76
12-3-76

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebraci3n del contrato de prestaci3n de Servicios Excepcionales que suscriben de una parte el Instituto Nacional de Recreaci3n, Educaci3n F3sica y Deportes, representado por el Director Ejecutivo: Genl. EP (r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO....., y por la otra don: RAFAEL GONZALO LUZA ELIAS..... con L.E...353214.....L.M. 2400132-52..... de profesi3n..... domiciliado en .. Av. Iquitas N.º 128 - Lima.....en los siguientes t3rminos:

1.- La ALTA DIRECCION..... mediante la Hoja de Requerimientos adjunta, que forma parte integrante de este contrato solicita se realice el siguiente servicio esporádico : Revisi3n y análisis t3cnico de documentaci3n de las Oficinas Desconcentradas, para la aplicaci3n de nueva pol3tica sobre ellas... labor que no puede ser efectuado por su personal estable.

2.- El INRED contrata a don RAFAEL GONZALO LUZA ELIAS..... para que realice la tarea espec3fica indicada anteriormente.

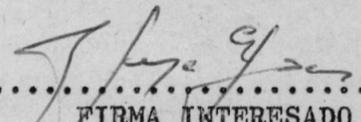
3.- El t3rmino referencial dentro del cual debe realizar el servicio materia del presente contrato es de : Cuatro (4) meses, diez (10) d3as a partir del 20 de Febrero..... hasta el 30 de Junio de 1976

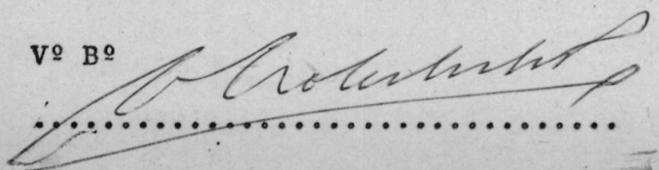
4.- La Remuneraci3n 3nica y total del servicio asciende a CINCUENTIDOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 52,000.00) (Promedio Mensual de S/. 12,000.00)

5 - La forma de pago podr3 ser a la terminaci3n de la tarea o por avances no menores de un mes debiendo proponerlo la Dependencia respectiva, responsable ante la Oficina Central de Administraci3n (Unidad de Personal); de verificar el cumplimiento parcial y/o total del servicio.

6.- En caso de incumplimiento de la labor el INRED rescindir3 el presente contrato para lo cual ser3 suficiente el informe que cursen los Organos responsables del INRED.

Estando de acuerdo las partes contratantes, firman por cuadruplicado en la Ciudad de Lima a los Diecinueve..... d3as del mes de Febrero..... de mil novecientos setentiseis.....


.....
FIRMA INTERESADO
L.T.05-54282

Vº Bº


OCA/UP Genl. E. P (r) Carlos Cobilich Portocarrero
Director Ejecutivo

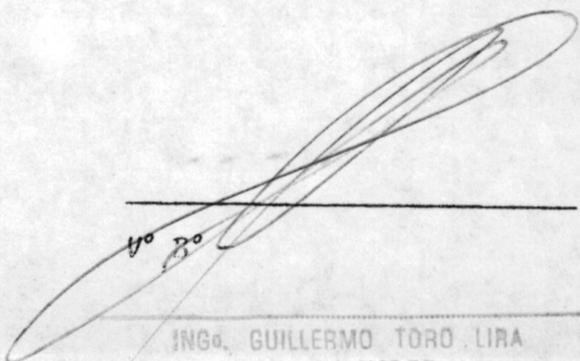
HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Lima, -19 de --Febrero-- de --1976

Señor
Jefe de la Oficina Central de Administración

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se indica a continuación :

Programa : 1781	Partida : 01.07	Actividad :
Sub-Programa :		Responsable :
Tarea : -Implementación Administrativa de las Oficinas Regionales y Departamentales. -Revisión y análisis técnico de documentos, en coordinación con la Inspectoría y UCA.		
Justificación : -Impulsar la gestión administrativa directa entre la Alta Dirección y las Oficinas Desconcentradas.		
Tiempo : Del <u>20 de Febrero</u> al <u>30 de Junio de 1976</u>		
Monto : S/. <u>52,000.00</u> (Promedio Mensual S/ 12,000.00)		
NOMBRE : RAFAEL LUZA ELIAS		
Profesión y/o Especialidad :		
Forma de Pago : Avances mensuales.		


INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP
JZB/Es.

4154
23 FEB 1976

MO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

HOJA DE ENVIO

CODIGO N° *18782*

De la : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
Derivado a : Jefe de la Unidad de Administración Financiera
 : Jefe de la Unidad de Abastecimientos
 : Jefe de la Unidad de Personal

Documento enviado... *Contrato de Cesación de Serv.*

Excep. : *Rafael Cruz a Elías*

PARA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Transcripción | <input type="checkbox"/> Preparar respuesta para la firma |
| <input checked="" type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Proyecto de Resolución. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Su atención | <input type="checkbox"/> Tomar Nota y devolver. |
| <input type="checkbox"/> Estudio e informe | <input type="checkbox"/> Tomar Nota y archivar. |
| <input type="checkbox"/> Opinión | <input type="checkbox"/> Tomar acción o informar. |
| <input type="checkbox"/> Control | <input type="checkbox"/> Procesamiento general. |
| <input type="checkbox"/> Fiscalización | <input type="checkbox"/> Elaborar norma o Directiva. |
| <input type="checkbox"/> Por correspondencia. | <input type="checkbox"/> Archivo. |

OBSERVACIONES:

FECHA *19-2-76*

[Signature]
JORGE BRUSH...
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

INRED

No. 097-DE-76

4154

23 FEB 1976

Fecha 19.II.1976

MEMORANDUM

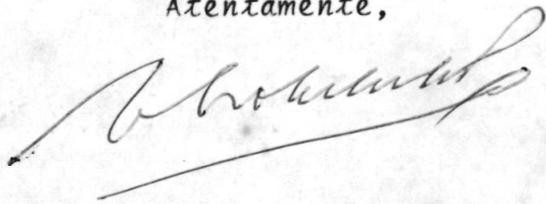
CORRESPONDENCIA INTERNA

De: el Director Ejecutivo.
 A: el Jefe de la Oficina Central de Administración.
 Asunto: Contratación de personal
 Referencia: _____

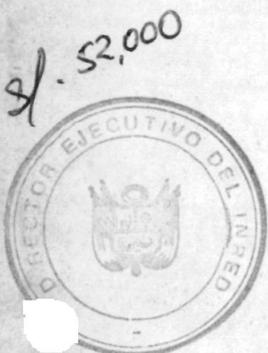
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 Oficina Central de Administración
 19 FEB. 1976
 RECIBIDO

Sírvase disponer se contraten los servicios de don RAFAEL LUZA ELIAS para que los preste en la Oficina de Inspectoría y para la labor específica de ocuparse de todos los asuntos relacionados a las Direcciones Regionales y Departamentales del INRED. - Se contratarán sus servicios del 20 del presente al 30 de Junio 1976 y, con el haber mensual de S/. 12,000.00 (DOCE MIL SOLES --ORO).

Atentamente,



 Gral. E. P. (r) Carlos Gobillich Portocarrero
 Director Ejecutivo



S/. 52,000

FIRMA